



Libro 21 Nº. 4

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

En el presupuesto aprobado inicialmente para 2021 para el Área hay un programa específico de 'Calidad para el empleo' con una partida de capítulo 2 y con dos partidas de capítulo 4 para firmar convenios con CCOO y UGT.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

## **PREGUNTAS**

- Dado que desde que se recogen esos convenios en el presupuesto municipal no se han ejecutado, ¿podrán firmarse los convenios con CCOO y UGT y finalmente ejecutarse en el presente año?
- ¿Qué motivos hay para que, hasta la fecha, no se hayan ejecutado dichos convenios?
- ¿A qué se va a destinar (en concreto) la partida de capítulo 2 de 10.000 euros?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

VºBº:

Su<mark>sana Serrano Gó</mark>mez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	WMshUzuSq9LfB2Rnabywdg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	29/01/2021 14:34:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WMshUzuSq9LfB2Rnabywdg==		

